



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000362-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a línea política de extinción de incendios de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000362, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a línea política de extinción de incendios de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En declaraciones a los medios de comunicación realizadas en fechas recientes, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente anunciaba la colaboración mediante convenio con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León para desempeñar labores relacionadas con la extinción de incendios.



Entendiendo que es una iniciativa de especial relevancia e interés, se pregunta:

1.- ¿En qué consiste esta línea política relativa a la extinción de incendios que quiere llevar a cabo la Junta de Castilla y León?

2.- ¿Cuáles son los términos en los que se desarrolla el convenio de colaboración anunciado y qué empresas son las que participarán de él?

3.- ¿Cuándo ha previsto la Junta de Castilla y León poner en funcionamiento el convenio de colaboración anunciado?

4.- ¿Qué presupuesto destina la Junta de Castilla y León para el desarrollo del mencionado convenio? ¿A qué partida presupuestaria pertenece?

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

María Ángela Marqués Sánchez y

Ana María Muñoz de la Peña González